

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.799

Segovia.—Jueves 7 de Mayo de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

INFORMACIONES COMENTADAS

Las regiones ante el cerco de los financieros

Por DIONISIO PÉREZ

La baja de las cotizaciones de la Central Mining—escribe el cronista financiero de «Le Petit Journal»—origina en los sucesos de España. La Central Mining posee, en efecto, una participación importante en la Anglo Spanish Construction Company. Esta sociedad ha aplazado la fecha del reembolso de sus obligaciones, lo cual parece indicar una situación financiera difícil, por lo menos. La Central Mining, conociendo la deuda contraída por el Estado español con aquella Compañía para la construcción de la línea férrea Santander-Mediterráneo, no vaciló en anticipar a la Anglo Spanish, sus recursos que alcanzan hoy a 1.506.000 esterlinas (unos setenta millones de pesetas en cifras redondas), para los intereses desde el día 1 de febrero último. Entre tanto, el Gobierno español que debió haber pagado a la Anglo Spanish un plazo de veinte millones de pesetas el 21 de febrero, no pudo hacerlo, como tampoco había abonado otro plazo de igual cantidad correspondiente al pasado; en junto, cuarenta millones de pesetas. Estos retrasos explican las dificultades en que se encuentra la Anglo Spanish y la necesidad en que se ha visto de diferir el reembolso de sus obligaciones, comprometiendo, además, la estabilidad de la Central Mining. Es de esperar—agrega el cronista de quien se habla—, que el nuevo Gobierno español pondrá su corazón en liquidar esta situación, que no es un alenamiento para la inversión eventual de nuevos capitales en España. Entretanto, se concibe que la Central Mining haya sido momentáneamente afectada por la falta de un ingreso importante, y que sus accionistas se apasionen por el asunto de este asunto en los periódicos españoles. Se trata, como habrá advertido el lector, de deudas contraídas por el Estado en la construcción del ferrocarril, al que acompañan las suscripciones de la murmuración pública y las arbitrariedades del poder, juntamente. Es el ferrocarril de la línea de Ontaneda a Calagorri y ahora goza el más pomposo nombre de Santander al Mediterráneo.

¿Cuánto más se debe en el ministerio de Fomento y cuánto en Guerra y Marina y cuánto en Hacienda? Ya se dice por ahí que si aquella locura de grandezas y engranajes de dilapidaciones a que se dejó arrastrar el Estado español desde mediados de 1925, no hubiera acabado en unas simples elecciones municipales, su término inevitable hubiera sido un formidable escándalo financiero, con la circunstancia agravante, de que el traer dinero extranjero, capital extranjero—generalmente casi imaginario—, a los negocios que se lograban del Estado, era la póliza de seguros con que se afianzaban estas empresas invasoras. ¿Cómo intentar arbitrios de mal pagador, cómo incoar revisiones justicieras ante las reclamaciones que entablarían con toda cortesía y respeto a nuestra soberanía, pero con toda firmeza, el embajador yanqui o el embajador inglés o el embajador francés o el ministro residente belga...?

Así, era necesario emitir empréstitos y concertar créditos, no para defender la peseta menguada, sino para apagar deudas que no podían satisfacerse con los ingresos normales del Erario. Toda la moneda en pesetas que produjeron los créditos en dólares y libras abiertos en Nueva York y Londres en 1929, y que luego hubo que pagar con el empréstito oro, produciendo la perturbación monetaria que aún sufrimos, se ingresó en la Caja Ferroviaria, y se destinó a pagar las certificaciones de obras que se debían. Acaso, los millones del anulado empréstito Morgan, no hubieran tenido otro término que saldar estos créditos contra España, idos a parar a manos de extranjeros. Todavía no sabemos a qué obligaciones, a qué compromisos, a qué deberes están afectos, como garantías, los tres millones de libras esterlinas que se enviaron a Londres, como gajes del Banco de Pagos Internacionales. El ministro de Hacienda ha anunciado que informará al país de la situación en que se encuentran su haber y su deber. Seguramente se ahuyentará a los financieros que tenían puesto cerco al Estado y desmoralizaban la política y la gobernación, y, además, evitaban con la cotización de sus fáciles logrerías que el capital extranjero viniera a España, no a buscar monopolios públicos y contratas engañosas, sino crear industrias, roturar campos, explorar minas, fomentar y colonizar, como va a Australia y a Suráfrica, a la Argentina y a Venezuela a Argelia y Mauritania.

El actual ministro de Hacienda tiene ante España un momento de acción que pudiera llamarse histórica: demostrar, probar con hechos que estos errores económicos, viejos como el régimen, no se engendran en una incapacidad natural, indestructible del Estado unitario, del Estado centralista, del Estado acaparador de funciones, ante el que las comarcas de España se disputaban

las migajas del favor: las concesiones de dinero para exposiciones, confederaciones hidrográficas, ferrocarriles, puertos, carreteras, etc., sin querer enterarse del precio de usura y de deudas y de tributos y de depreciación de moneda a que pagan las liberalidades de la política madrileña. Romper el cerco de los financieros y ahuyentarlos de España es una obra nacional. Será preciso para poder consumarla que cada región se persuada de que su deber y su responsabilidad están en no mendigar más al Estado y en bastarse cada una a sí misma, poniendo en el esfuerzo propio la creación de su propia personalidad.

A pesar de las gestiones practicadas por el Juzgado para averiguar el origen del suceso, nada se ha podido precisar en concreto. Parece que la mayor parte de las personas que la conocían y estaban enteradas de sus costumbres, se inclinan a creer que la referida señora se pondría a coser junto al togón, se quedó dormida y se la prendieron las ropas. Al darse cuenta, debió ser ya demasiado tarde y no pudo sofocar el fuego que debió envolverla. Las vecinas, igualmente que su esposo, a quien damos nuestro más sentido pésame, se hallaban en el campo. El pueblo, en masa, está consternado.

CORRESPONSAL

Poesías selectas

Al poeta de "Mar sin mar,"

Con una caracola marinera.

Rizada al viento la vela,
ciega de azul y de sal
y abriendo espuma de nubes
tu barca se hunde en el mar...

La ventolina propicia
gentilmente se te da
como un suspiro de novia
que atardece en el vitral.

Un faro de plenilunio
a tus ojos se abrirá
y yolas de sol y estrellas
la ruta te marcarán.

Sirenas rubias tendidas
en sus lechos de cristal
como un arpon marinerío
te elevarán su cantar;

y tú, capitán, que llevas
tan seguro navegar
y la Cruz del Sur te guía
y es tu bandera el afán
de un pañolito de seda,
esquechando temblarás...

¡Pero seguirás la ruta
por el cielo y por la mar...
Rizada al viento la vela
vas sin ancla, capitán...
¡Llévate la proa enfilada
a la aurora boreal!!

LUIS MARTIN MARCOS.

NOTAS DE LA ALCALDIA

Las corridas de ferias

Esta mañana se ha reunido la Comisión de festejos acordando, en principio, que se celebren dos corridas, una en día no designado y otra el día 29. En la primera el cartel de toreros será a base de Marcial Lalande, Gitanillo, Barrera o Bienvenida. En la segunda torearán Niño de la Palma, Bejarano, Armillita Chico, Solórzano o Amorós.

El empresario será don Zacarías Herrero, al cual subvenciona el Ayuntamiento con 10.000 pesetas.

Viaje del alcalde

El alcalde, señor Rincón, ha salido para Madrid con objeto de visitar al ministro de Fomento, don Alvaro de Albornoz. Motiva este viaje el interés del citado ministro la concesión de créditos para obras públicas.

Con este motivo se ha hecho cargo del despacho el primer teniente de alcalde, don Esteban Muñoz.

Una mujer perece abrasada

Basardilla, 6.—Anteayer ocurrió un desgraciado suceso, del que resultó víctima la vecina de este pueblo doña Gregoria Sanz, esposa de don Julián Palacios.

A dicha señora, en ocasión de encontrarse sola en su domicilio, se la prendieron las ropas que vestía y pereció víctima de horribles quemaduras.

CON MOTIVO DE "EL DIA DE SEGOVIA,"

El Centro Segoviano de Madrid organiza un homenaje al Trabajo

La Junta directiva del Centro Segoviano de Madrid proyecta, para la próxima festividad de «El día de Segovia», que promete ser muy solemne, celebrar el 28 de Junio próximo un homenaje al Trabajo, que constituya un nuevo motivo de afecto hacia la patria chica de nuestros paisanos residentes en la antigua corte de España.

Consistirá en un Certamen, esperando la entidad organizadora del mismo que pueda brindar a los hombres de ingenio, segovianos, amigos de Segovia, entusiastas de su progreso y de sus tradiciones y amantes de las virtudes de la raza, la aportación de los mayores anhelos en premiar las manifestaciones cardinales de la actividad.

Deseará también el Centro Segoviano que las autoridades y personalidades encargadas de dictaminar sobre los méritos de los concursantes aprovechen la ocasión que se les brinda para hacer que cristalicen las mejores ansias del resurgimiento en la vida de las comarcas segovianas y que concurran al Certamen, limpios de envidias y egoísmos, cuan-

Jabón Zotal

Medicinal y de tocador

En la iglesia del Seminario

Función de los niños

Mañana se celebrará la función mensual de los niños, que no pudo celebrarse el primer viernes. Comenzará entre las cinco y cinco y cuarto, y el orden será el siguiente:

- Mientras entran y se colocan en sus puestos cantan el «Altísimo Señor».
- Exposición. Himno eucarístico.
- Estación al Santísimo.
- Breves palabras del Padre director.
- Consagración de los niños al Sagrado Corazón.
- Tantum ergo.
- Bendición con el Santísimo.
- Himno «Tú reinarás».

Los niños entrarán y saldrán por la portería, y se pondrán en la iglesia en la parte de la Epístola; las niñas entrarán y saldrán por la puerta principal de la iglesia, y se colocarán en la parte del Evangelio.

Se recomienda a los padres que procuren enviar a sus hijos, aun aquellos que no van a colegios o escuelas.

¿Asuntos judiciales de todas clases?

F. BLANQUEZ PROCURADOR
San Frutos, 7.—Segovia

Las querellas contra el señor March y cuatro magistrados

El fiscal de la República ha dicho a los periodistas que ayer quedó presentada al Tribunal Supremo una querrela pidiendo el procesamiento de cuatro magistrados, algunos de los cuales ocupan actualmente cargos importantes en la Administración de justicia; otros los ocuparon y están ya jubilados. La querrela se fundamenta en creerlos a todos incurso en el delito de prevaricación. Y esta querrela se hace condicionalmente extensiva a don Juan March, por sí en el curso de las diligencias que van a practicarse para esclarecimiento de los hechos se demostrase su participación en el delito, que en él tendría, naturalmente, el carácter de cohecho.

En el Ayuntamiento

Discuten si deben o no celebrarse corridas de toros en las próximas ferias

Y acuerdan que se celebren

Ayer, a las ocho de la noche, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde, don Pedro Rincón y con asistencia de los concejales señores Muñoz, Fernández, Artalejo, García, de Andrés, Riesco, Tablada, Cerveró, Reguera, Guajardo, Heras, Combarros, Llovet, del Barrio, Olalla, Zuloaga, Ribera, de Frutos, Gutiérrez y Sáez; del secretario señor Velasco y del interventor señor Urrialede.

Se lee el acta de la sesión anterior, la que, previa una aclaración de don Apolinar Gutiérrez, es aprobada. Después de darse lectura por el señor secretario a varias circulares de la «Gaceta», se pasó al

ORDEN DEL DIA

Representante

El secretario del Consejo de la Unión de Municipios comunica que debe nombrarse un vocal que represente a este Ayuntamiento en la citada sociedad. Como hasta ahora ha sido nombrado para dicho cargo el alcalde, la secretaría propone se designe al actual presidente de la Corporación, lo que se acuerda por unanimidad.

Petición de una parcela de terreno

El vecino de Segovia José Santamaría, solicita una parcela de terreno lindante con la finca que posee en la bajada del Postigo.

Informa la Comisión correspondiente y se acuerda no acceder a lo solicitado.

Sobre una gratificación

Doña Teresa San Sabas, maestra del barrio de San Lorenzo, comunica que, en vista de estar vacante la escuela de niños, se ve obligada a matricular en la suya a 40 alumnos y solicita se le abone el 50 por 100 de la subvención que hay presupuestada para la citada escuela de niños.

Intervienen varios concejales y se aprueba el informe de la Comisión que considera debe accederse a lo solicitado.

Concursos

Informa la Comisión de Instrucción pública sobre los concursos para subvencionar las escuelas de niñas de San Marcos y de niños de San Lorenzo, que fueron adjudicados a doña Filiberta Yagüe y a don Pablo Gómez Martín.

El señor de Frutos dice que los maestros para optar a la subvención tienen que tener escuela particular y que, no dándose esta circunstancia en uno de ellos, pide quede sobre la mesa el acuerdo de la Comisión.

Intervienen todos los ediles, entre ellos el señor Riesco, que explica las condiciones en que se hizo el concurso. No se puede dudar—afirma—del informe de la Comisión.

Puesto a votación si ha de quedar o no sobre la mesa el referido informe, se aprueba lo segundo por 20 votos contra uno.

Para el servicio de fontanería

Don Antonio Benito Vicente ofrece a la Corporación municipal un aparato para el servicio de fontanería, y se acuerda pase el ofrecimiento a estudio de la Comisión de Industrias.

Gratificación

La solicita el carpintero municipal y capataz de bomberos, Juan Alvarez González. La Comisión informa en sentido favorable, pero se desestima la propuesta, a petición de varios concejales, porque, al parecer, el citado capataz había renunciado previamente a esta gratificación.

Obras particulares

Se autoriza, previo informe favorable del arquitecto municipal, a hacer diversas obras en la casa número 4 de la calle de Escuderos, a don

Miguel Llovet y en un garage de su propiedad, a don Pablo López.

Reformas en la Casa de la Tierra

Se pone a discusión el proyecto de reformas en la Casa de la Tierra, para habilitarla como edificio escolar.

Se da lectura al acta de la sesión de la Comunidad en la que se condiciona el alquiler del citado edificio y obras que han de realizarse y al informe de la Comisión que cree debe desestimarse la anterior propuesta por los elevados gastos que significaría para el Ayuntamiento, señalando la conveniencia de buscar un lugar adecuado para la construcción de un grupo escolar de nueva planta.

El señor Riesco explica las razones que ha tenido la Comisión para presentar las anteriores soluciones.

Intervienen varios concejales, opinando que el asunto vuelva a la Comisión para su más detenido estudio.

Se opone el señor Llovet, afirmando que la Comisión no puede emitir informe en otro sentido del que lo ha hecho. Lo que procede es que el Ayuntamiento active la concesión de alguna subvención para construir un nuevo grupo escolar.

Por último se acuerda aprobar, en todas sus partes, el dictamen de la Comisión.

Una Memoria

Por el señor interventor se da lectura a una amplia Memoria de los problemas que afectan al desenvol-



Misa de privilegio

Mañana, viernes, 8 del actual, se celebrará en la iglesia parroquial de San Martín, a las diez, la misa de privilegio por el alma de

SOR ELVIRA SANZ URUBURU

HIJA DE LA CARIDAD

En los nueve días siguientes, en la misma iglesia y a la misma hora, se celebrarán misas por el eterno descanso de la finada.

La familia,

Agradecerá la asistencia a estos piadosos actos.

vimiento del Municipio, Memoria que será elevada al Gobierno, de conformidad con las disposiciones de éste.

Al tratar del problema del agua, dice el señor Llovet que no debe someterse a la consideración del Gobierno por ser de la exclusiva competencia del Ayuntamiento.

El alcalde afirma que con esa Memoria se cumplen los deseos del Gobierno y que por tanto no cree sea motivo de discusión.

Rectifica el señor Llovet, quien afirma que el problema del agua se soluciona en veinticuatro horas y, después de intervenir varios concejales, entre ellos el señor Artalejo, quien solicita se habilite una sesión extraordinaria para tratar del asunto del agua y el señor Tablada que pide se incluya en la relación lo referente a la instalación de lavaderos públicos, se acuerda, a propuesta del señor Guajardo, que la Memoria se apruebe y que elevada a moción, pasen los diversos asuntos a las Comisiones correspondientes.

Las próximas ferias

Por el señor secretario se da lectura a un avance de gastos y de los festejos que han de constituir el programa de las próximas fiestas. Este es análogo al de años anteriores.

Se entabla un pequeño diálogo

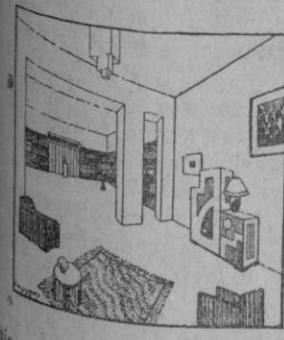
J. USEROS

Médico de la Beneficencia provincial por oposición

PARTOS NIÑOS Y MEDICINA GENERAL

Horas de consulta: de once a una y de tres a cinco

Plazuela de San Esteban, 14, bajo.—Teléfono 186



GRANDES TALLERES MECANICOS DE CONSTRUCCION DE MUEBLES

DE CLEMENTE GONZALEZ CALVO (ANTES CASA SESSE)

El nuevo dueño de esta antigua y acreditada casa pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general, que en sus talleres mecánicos de ebanistería y tapicería se siguen construyendo decorados de habitaciones, muebles artísticos y tapicería, recibimientos y en general toda clase de muebles, a precios muy económicos, habiendo establecido para mayor garantía del público el PRECIO FIJO

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Proyectos y presupuestos gratis

JUAN BRAVO, 36

Teléfono 84 (junto a la zapatería de LOS CHICOS)

FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO

**PARA PRIMERA COMUNION
CRUCES.
MEDALLAS.
DEVOCIONARIOS.
RECORDATORIOS.
ROSARIOS.
MAS SURTIDO Y MAS BARATO QUE NADIE
en
LA CONCEPCION
PLAZA MAYOR, 24**

entre los señores Artalejo y del Barrio, ambos de la Comisión de festejos, por creer el primero que no es bastante la cantidad presupuestada de 15.000 pesetas y considerar el segundo que «sobra dinero».

El verdadero tema a discutir es lo referente a la subvención de las corridas de toros. Parece ser que don Zacarías Herrero ofrece dar dos corridas los días 24 y 29 de Junio, con ganado de primera categoría y con matadores de cartel como Lalanda, Barrera, Gitanillo de Triana, Bienvenida, Armillita Chico, etc. Pide para ello una subvención de 8.000 pesetas y la plaza gratis.

En la discusión intervienen casi todos los ediles. El señor de Andrés opina que no debe subvencionarse la corrida de toros, porque los Ayuntamientos no tienen sólo una misión administrativa, sino también educativa. Esa cantidad debe reservarse a los obreros parados.

El señor Muñoz califica de poco práctico el argumento de don Segundo de Andrés. Ha de contarse con toros porque, si no, no hay fiestas.

Interviene el señor Guajardo para decir que la costumbre tiene consagrada esta fiesta como nacional y que han de tenerse en cuenta también los intereses de los industriales de Segovia.

Ratifica el señor de Andrés. Don Angel del Barrio se enfada y dice que presentará una moción para que si no hay toros se supriman las fiestas.

Intervienen nuevos concejales y termina el debate el alcalde, quien afirma que la fiesta—aunque él no es partidario de ella—debe darse y que, como se hace en otras capitales, debe recabarse para las fiestas la ayuda económica del industrial.

Se aprueba el proyecto de la Comisión.

Pósitos

Se conceden varios préstamos de pósitos a vecinos de Zamarramala, Madrona, Trescasas y otros pueblos.

Moción del señor Tablada

El señor Tablada presenta una moción en la que ruega se tomen medidas inmediatas de revisión en el Acueducto, pues éste presenta, como ya denunció un ingeniero, una desviación en el ángulo cercano a la Academia. Es aprobada.

Ruegos y preguntas

Se formulan por varios concejales diversos ruegos y preguntas, y presentado por el señor interventor el estado de fondos, con una existencia de 21.333,89 pesetas, se levanta la sesión cerca de las doce de la noche.

Una joven dispara un revólver contra un estudiante que la sedujo y abandonó

Madrid, 7.—Victoria Reigel, de veintidós años, artista, natural de Filadelfia, domiciliada en la calle de Ayala, número 37, sostenía relaciones con el estudiante don Carlos María José Frendenhagen, de veintidós años, natural Buenos Aires, y que vive en la calle de Moreto, número 17. Anoche, la joven fué a un garage de la calle de Espalter, donde estaba su novio, y con un revólver que llevaba le hizo un disparo, sin alcanzarle.

En el mes de Diciembre venía con dirección a España la bella artista, en un barco, en el que también viajaba el estudiante. Los dos jóvenes entablaron relaciones, y se instalaron, al llegar a Madrid, en el piso de la calle de Ayala, 37, donde las relaciones se hicieron íntimas. Hace unos días, Carlos, sin pretexto que lo justificara, abandonó a su novia. Últimamente salieron a dar un paseo en automóvil, y al llegar la noche, él la abandonó en el campo, a 30 kilómetros de Madrid. La muchacha fué recogida en otro coche que por allí pasaba, y trasladada a su domicilio. Victoria fué anoche a ver a su novio para pedirle una explicación, y al encontrarle en el garage, y como sostuvieran una disputa por el proceder de su amante, que la abandonaba cuando iba a ser madre, la muchacha, en un momento de obcecación, sacó el revólver y disparó al aire.

Trasladada al Juzgado de guardia, se le recibió declaración, y debió expresarse en los términos reseñados. También compareció el estudiante, manifestando haber tenido relaciones íntimas con ella, y añadiendo

que para que ésta callara su deshonra, le entregó 1.500 pesetas para que pudiera regresar a su patria.

La muchacha ingresó en un calabozo.

Los transportes por carretera y las exclusivas

Por el ministerio de Fomento se ha dictado la siguiente disposición: «Acordada, por decreto fecha 15 del pasado mes de Abril, la revisión de la obra legislativa de la Dictadura y que por cada uno de los departamentos ministeriales se proponga al Consejo de ministros la inclusión de las aludidas disposiciones, dictadas con carácter general, en alguno de los cuatro grupos que en dicho de-

DEL CONSEJO DE MINISTROS DE ANOCHE

SUBSISTEN LAS ATRIBUCIONES FUNDAMENTALES DEL PODER CENTRAL EN CATALUÑA

El desahucio en los inmuebles que deben ser derribados. Jurados mixtos agrarios. Reorganización del Supremo.

A la entrada

Madrid, 7.—A las cinco de la tarde de ayer comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia.

El señor Alcalá Zamora, contestando a preguntas de un periodista, dijo que no ocurría nada en Marruecos.

El ministro de la Gobernación dijo:

—De dónde ha salido esa paparrucha de que se iba a autorizar a un periodista para que entrase libremente en el archivo del Rey en Palacio? Creo que hemos dado pruebas de seriedad hasta ahora para no cometer tal ligereza. Cuando llegue el momento de dar cosas a la publicidad, si llega, se hará en forma adecuada, como sea conveniente.

El ministro de Trabajo dijo que había una huelga en Motril, y que había enviado allí al señor Zancada para solucionar el conflicto.

—¿Habrá hoy más cosas electorales?—le preguntó un periodista.

—No lo sé. Supongo que sí, en el caso de que el ministro de la Gobernación traiga el decreto, pues aunque fuimos varios los nombrados para ello, el ministro de la Gobernación es el que tiene el encargo.

Al entrar el ministro de Estado se le preguntó si traía ultimada la combinación de embajadores. El señor Lerroux contestó que no traía ninguna combinación.

—¿Ha renunciado alguno más a su cargo?

—Que yo sepa, no. Unicamente don Gonzalo Figueroa, antes duque de las Torres que, dando prueba exquisita de moralidad, no ha querido aceptar, porque tiene en Italia negocios, propiedades y litigios, y considero, por lo tanto, incompatible el ocupar ese alto cargo.

El ministro de Justicia manifestó que traía el decreto sobre jubilaciones y nombramientos y otros dos decretos: uno de ellos sobre reorganización interna del Tribunal Supremo y el otro sobre el nombramiento del personal del mismo.

—Ambos—dijo el ministro—se los he leído a don Diego Medina, nuevo presidente del Supremo, y le han parecido muy bien. El nombramiento queda encargado a la Sala del Supremo, cosa que producirá viva complacencia, porque no hay cosa que más satisfaga a la magistratura que el que ella misma designe sus componentes.

A la salida

El Consejo duró unas cuatro horas, terminando a las nueve y media.

El señor Lerroux manifestó al salir de la Presidencia que había sido nombrado embajador de España en París, el que actualmente lo es en la Argentina, señor Danvila. Un periodista dijo a los ministros de Justicia y Gobernación, que salían juntos, si habían visto la Pastoral del Cardenal Primado, en la que—según dijo—re-

Varios decretos del Gobierno provisional

El arrendamiento de fincas urbanas

«Artículo 1.º A partir de la fecha de la publicación del presente decreto, los desahucios promovidos por un propietario que vierá justificada la necesidad del derribo de los inmuebles objeto del desahucio, para construir otros nuevos, y que tuviera

creto se especifican, el Gobierno de la República estima elemental medida de prudencia—y sin que ello signifique en modo alguno prejuzgar en ningún caso la revisión ordenada—evitar en lo posible los perjuicios que de la aplicación de esa legislación, en estos momentos pendientes de examen y clasificación pudieran derivarse para intereses particulares, tanto más si los públicos ningún quebranto sufren con su momentánea suspensión.

En su virtud, siendo de origen dictatorial las disposiciones que regulan a los transportes mecánicos por carretera, y de las que, por tanto, se encuentran pendientes de revisión y habiéndose elevado a este Ministerio diferentes demandas en relación con las multas que por su infracción vienen imponiendo las Jefaturas de Obras públicas y Juntas provinciales de transportes, como consecuencia de la aplicación del vigente Reglamento, fecha 22 de Junio de 1929, y cuyas multas no hayan sido hechas efectivas a la publicación de esta orden.»

El ministro de Fomento que suscribe se ha servido disponer queden en suspenso, hasta tanto la legislación del Ramo se revise en la forma acordada, la tramitación de los expedientes de multas impuestas por las Jefaturas de Obras públicas y Juntas provinciales de transportes, como consecuencia de la aplicación del vigente Reglamento, fecha 22 de Junio de 1929, y cuyas multas no hayan sido hechas efectivas a la publicación de esta orden.»

DEL CONSEJO DE MINISTROS DE ANOCHE

SUBSISTEN LAS ATRIBUCIONES FUNDAMENTALES DEL PODER CENTRAL EN CATALUÑA

El desahucio en los inmuebles que deben ser derribados. Jurados mixtos agrarios. Reorganización del Supremo.

A la entrada

Madrid, 7.—A las cinco de la tarde de ayer comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia.

El señor Alcalá Zamora, contestando a preguntas de un periodista, dijo que no ocurría nada en Marruecos.

El ministro de la Gobernación dijo:

—De dónde ha salido esa paparrucha de que se iba a autorizar a un periodista para que entrase libremente en el archivo del Rey en Palacio? Creo que hemos dado pruebas de seriedad hasta ahora para no cometer tal ligereza. Cuando llegue el momento de dar cosas a la publicidad, si llega, se hará en forma adecuada, como sea conveniente.

El ministro de Trabajo dijo que había una huelga en Motril, y que había enviado allí al señor Zancada para solucionar el conflicto.

—¿Habrá hoy más cosas electorales?—le preguntó un periodista.

—No lo sé. Supongo que sí, en el caso de que el ministro de la Gobernación traiga el decreto, pues aunque fuimos varios los nombrados para ello, el ministro de la Gobernación es el que tiene el encargo.

Al entrar el ministro de Estado se le preguntó si traía ultimada la combinación de embajadores. El señor Lerroux contestó que no traía ninguna combinación.

—¿Ha renunciado alguno más a su cargo?

—Que yo sepa, no. Unicamente don Gonzalo Figueroa, antes duque de las Torres que, dando prueba exquisita de moralidad, no ha querido aceptar, porque tiene en Italia negocios, propiedades y litigios, y considero, por lo tanto, incompatible el ocupar ese alto cargo.

El ministro de Justicia manifestó que traía el decreto sobre jubilaciones y nombramientos y otros dos decretos: uno de ellos sobre reorganización interna del Tribunal Supremo y el otro sobre el nombramiento del personal del mismo.

—Ambos—dijo el ministro—se los he leído a don Diego Medina, nuevo presidente del Supremo, y le han parecido muy bien. El nombramiento queda encargado a la Sala del Supremo, cosa que producirá viva complacencia, porque no hay cosa que más satisfaga a la magistratura que el que ella misma designe sus componentes.

A la salida

El Consejo duró unas cuatro horas, terminando a las nueve y media.

El señor Lerroux manifestó al salir de la Presidencia que había sido nombrado embajador de España en París, el que actualmente lo es en la Argentina, señor Danvila. Un periodista dijo a los ministros de Justicia y Gobernación, que salían juntos, si habían visto la Pastoral del Cardenal Primado, en la que—según dijo—re-

Varios decretos del Gobierno provisional

El arrendamiento de fincas urbanas

«Artículo 1.º A partir de la fecha de la publicación del presente decreto, los desahucios promovidos por un propietario que vierá justificada la necesidad del derribo de los inmuebles objeto del desahucio, para construir otros nuevos, y que tuviera

desalojados, por avenencia o desahucios por sentencia firme antes del 20 de Abril del corriente año a las dos terceras partes como mínimo de la totalidad de los inquilinos ocupantes de la casa o grupo de casas a que afecta el derribo, se sentenciarán con arreglo a la legislación vigente con anterioridad al decreto de 20 de

Abril del corriente año, salvo en lo que afecte a las indemnizaciones debidas a los arrendatarios, que seguirán rigiéndose en todos los casos por el artículo 2.º del decreto de 15 de Marzo de 1931.

Art. 2.º En el caso de que el propietario no procediera al derribo de la casa o grupo de casas dentro del plazo de dos meses a partir de la fecha en que las hubiere desalojado el último inquilino, incurrirá en las sanciones previstas en el artículo quinto del decreto de 26 de Diciembre de 1930.»

La reorganización del Tribunal Supremo

El Tribunal Supremo se compondrá de las siguientes Salas, cada una de ellas integrada por una sola Sección: Primera, de lo civil. Segunda, de lo criminal. Tercera y cuarta, de lo Contencioso-administrativo; y Quinta, de cuestiones de Derecho social.

La Sala 5.ª, que funcionará con un presidente y cuatro magistrados, entenderá en los recursos de casación interpuestos por infracciones de Ley y quebrantamiento de forma contra las resoluciones de los Tribunales industriales y Comisiones mixtas de Trabajo.

El número de magistrados que compondrá cada Sala es el siguiente: Sala 1.ª: Un presidente y nueve magistrados. Sala 2.ª: Un presidente y siete magistrados. Sala 3.ª: Un presidente y cinco magistrados. Sala 4.ª: Un presidente y cinco magistrados. Sala 5.ª: Un presidente y cuatro magistrados.

Las vacantes en el Tribunal Supremo

También se ha publicado un decreto modificando las normas para la provisión de vacantes en el Tribunal Supremo.

Los escandalosos atracos que se perpetran en Barcelona

Barcelona, 7.—El alcalde, hablando ayer tarde con los periodistas, dijo que le habían visitado varios dueños de restaurantes y casas de comidas, quejándose de que algunos individuos se presentan en sus establecimientos y después de comer y beber alegremente, se marchan sin pagar, diciendo que de ello está encargado el Ayuntamiento.

Personas llegadas de Prat de Llobregat, relatan los escandalosos atracos que sufren los viajeros de los autobuses que hacen el servicio desde dicho punto a Barcelona.

Días pasados uno de los coches tuvo que detenerse por cruzar la carretera un alambre. En aquel momento surgieron ocho individuos que, pistola en mano, obligaron a los viajeros a entregarles cuanto de valor llevasen encima.

Luego les dijeron que reanudasen el viaje, pero sin denunciar lo sucedido, pues en tal caso lo pasarían mal.

También son objeto de atracos los camiones que transportan leche en aquel trayecto.

Ahora se ha sabido una nueva fechoría cometida en el mismo lugar ayer mañana. Cuando el chófer Emilio Casado pasaba por allí con su coche, vió otro que se hallaba parado.

Suponiendo que se trataba de una avería, paró, y entonces un desconocido, pistola en mano, le exigió lo que llevaba, teniendo que entregarle 100 pesetas y un anillo de oro.

Créese que ese individuo ha desvalijado a todos los automovilistas que pasaron por aquel lugar esta noche última.

Se asegura que hay varias bandas de malhechores dedicados a tales desmanes.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION NIEGA AUTENTICIDAD AL DOCUMENTO DE LA GUARDIA CIVIL

Ayer publicamos un escrito que se decía dirigido por la Guardia civil de Barcelona a la Generalidad. Refiriéndose a dicho documento el ministro de la Gobernación, ha hecho las siguientes declaraciones a los periodistas:

«En efecto, lo he leído. Ese documento no es de la Guardia civil. Afírmelo rotundamente. En ningún momento el Gobierno podría consentir la forma en que la protesta, si existía, se patentizaba. El documento es una cosa meramente particular de un señor al señor Maciá. Yo no sé si el autor pertenece o no a la Guardia civil. Desde luego no es un documento colectivo, sino unipersonal. Si el fondo del documento tiene o no tiene razón, no es ocasión de decirlo, ni mucho menos, ya que, como le digo anteriormente, es un escrito particular al señor Maciá, en el cual nosotros no tenemos nada que ver. El Gobierno está seguro de la lealtad de todo el mundo, y en cualquier momento que hubiese cualquier diferencia acudiría a remediarla, siempre del lado de la justicia y del imperio de la disciplina.»

Del Gobierno civil

La huelga en las obras del ferrocarril Madrid-Burgos

Los obreros de La Granja piden sea revocada la orden que les prohíbe sacar leña de los montes del Patrimonio. Las visitas de' gobernador a los pueblos de la provincia

Denuncias anónimas contra funcionarios

El gobernador civil, en la conversación mantenida esta mañana con los representantes de la Prensa local, dijo que desde que se posesionó del cargo, viene recibiendo denuncias anónimas contra funcionarios de la capital y de la provincia, denuncias de que no hace caso y rompe seguidamente por considerar poco gallardo el gesto de los autores de aquellas.

Toda denuncia debe hacerse determinando en el escrito la personalidad de quien la motiva, o bien verbalmente al propio gobernador civil.

Huelga parcial en las obras del ferrocarril Madrid-Burgos

Ha visitado al gobernador el alcalde de Riaza, para comunicarle que se han declarado en huelga los obreros de la Compañía Mariot, que realiza las obras de construcción del ferrocarril Madrid-Burgos.

«Pretenden dichos obreros que se cumpla el acuerdo de Washington relativo a la jornada de ocho horas de trabajo y al abono de las horas extraordinarias.»

El señor Fernández Conde ha mandado venir a una representación de los obreros huelguistas y de la Compañía afectada por esta actitud, para tratar de resolver el conflicto que el gobernador considera intranscendental.

Desde luego—agregó el gobernador civil—el orden en aquella población no se ha alterado y está asegurado.

Visita del gobernador a Escalona

Como ya había anunciado, ayer tarde el gobernador civil, acompañado del su secretario particular, señor Fernández, giró visita oficial al pueblo de Escalona.

Hizo constar a los periodistas su agradecimiento al vecindario y autoridades de aquella localidad por la afectuosa acogida que le tributaron.

El señor Fernández Conde fué obsequiado con una merienda a estilo del país. Después, a petición de un nutrido grupo de vecinos, les dirigió la palabra exponiendo la significación del régimen que hoy rige los destinos del país y cuál es el sentimiento del Gobierno en orden a las aspiraciones de los pueblos.

Las palabras del señor Fernández Conde, llenas de optimismo, fueron acogidas por los oyentes con demostraciones de simpatía.

La despedida tributada por Escalona al señor Fernández Conde, fué, como el recibimiento, muy cariñosa.

Al Espinar y La Granja

Esta tarde girará visita oficial el gobernador a la villa de El Espinar para informarse de sus necesidades. Se han cursado las órdenes necesarias a los pueblos del contorno, a fin de que las autoridades de los mismos se entrevisten en El Espinar con el señor Fernández Conde, ante el que expondrán las aspiraciones de los Municipios que representan.

Mañana irá a La Granja también para girar visita oficial.

Los adjuntos de los tribunales del Censo

Los funcionarios designados para adjuntos de los tribunales de rectificación del Censo electoral en algunos pueblos de la provincia, han comenzado a desplazarse a las respectivas localidades, en las que deberán encontrarse pasado mañana para comenzar sus tareas.

La Comunidad de Padres Jesuitas, el régimen republicano y Segovia Republicana

El señor Fernández Conde siguió diciéndonos que le habían visitado dos Padres Jesuitas para, en nombre de la Comunidad, prestar acatamiento incondicional al régimen y a los Poderes constituidos, al tiempo mismo que exteriorizaron su protesta por unas aserciones hechas por el diario «Segovia Republicana» con motivo de haber circulado una hoja que se decía redactada por aquella Comunidad.

Dichos visitantes mostraron al gobernador civil la hoja a que nuestro colega se refería, pero como esta cuestión entra de lleno en el terreno particular, el señor Fernández Conde manifestó a sus visitantes que nada podía hacer y que únicamente podría la Comunidad, acogiéndose a la ley de imprenta, pedir la rectificación que creyera necesaria.

Como aclaración al artículo de dicho diario, los mencionados Padres Jesuitas dijeron que la hoja de referencia está impresa desde el mes de Febrero último con destino a sus suscriptores, sin que ellos hayan intervenido en su reparto, si es que éste se ha realizado. Añadieron que en esa hoja se limitan a mantener su

doctrina y a acatar los Poderes constituidos.

Insistió el señor gobernador en que el asunto debía ventilarse la Comunidad en el orden particular.

Obreros de La Granja reclaman la prohibición de sacar leña de los montes del Patrimonio

Seguía diciéndonos el gobernador que le han visitado esta mañana una comisión de obreros de La Granja, presididos por el alcalde de dicho ex Real Sitio, para solicitar la revocación de una orden que yo me he dado—dijo—(puesto que en un caso correspondiera a la Delegación de Hacienda, que es la que se ha incautado de las fincas del Patrimonio), prohibiendo la extracción de leñas.

He dicho a mis visitantes—añadió—que el ministro del Ramo es quien debe resolver sobre la cuestión y que por mi parte vería con simpatía que siguiera subsistente la costumbre que existía de poder aprovechar esas leñas.

Dicha comisión de obreros, en vista de las manifestaciones del señor gobernador, se trasladaron a la Delegación de Hacienda para entrevistarse con el señor delegado; como éste no se encontrara en su departamento, la entrevista la celebraron con el sustituto del delegado, don Francisco Bernabé Cernuda, quien expuso también que nada podía resolver sobre esta cuestión, puesto que entraba de lleno en las atribuciones del ministerio de Hacienda, al que se elevaría consulta en este sentido.

En relación con los montes del Patrimonio, parece existir un contrato con el señor Echevarrieta (cuya condiciones se desconocen) y algún otro derecho relativo al percibo de los aprovechamientos forestales, causas que impiden contestar a los peticionarios concretamente y que motivan la consulta que se hará al ministerio de Hacienda, que es, en definitiva, quien debe resolver.

Declaraciones del señor Alba

NO TIENE EL PROPOSITO DE CREAR NINGUN PARTIDO

Madrid, 6.—Ayer tarde recibió el señor Alba a los periodistas en su domicilio.

—En primer lugar—dijo el ex ministro de Estado—he de decirles a ustedes que vengo a Madrid, no en relación con los planes que se me han atribuido. Considero un deber ineludible mi presencia aquí después de los sucesos ocurridos.

Tengo que rectificar en absoluto esos propósitos que se me han atribuido por algunos periódicos.

No he hablado ni he escuchado a nadie y todo cuanto se ha dicho hasta ahora ha sido producto de la fantasía, expuesta con más o menos benevolencia.

No tengo el propósito de crear ningún partido ni de transferir a la República ninguno de los existentes. Son momentos de interés, y la resolución que adopte después de las consultas que he de hacer, ha de ser con la vista puesta en el interés supremo de España. Una vez que haya adoptado la resolución que crea conveniente, tendré mucho gusto en comunicarme nuevamente con ustedes.

He de ratificar todo cuanto dije en la nota que facilité en París a sus compañeros de ustedes el día 1.º de Abril con motivo de los sucesos ocurridos por la proclamación de la República y unas horas antes de este acontecimiento. Entonces lo hice con miras a evitar una guerra civil y ahora seguiré la línea de conducta que marqué en aquella nota.

Insistió en que no había visto a nadie, ni a nadie había dado cuenta de sus planes.

A preguntas que le hicieron los periodistas sobre si volvería a París, contestó que sí, que iría a París alguna vez, aun cuando no podía precisar la fecha, y que también podía decir que principalmente residiría de ahora en adelante en Madrid.

Preguntado sobre sus propósitos en la próxima campaña electoral, dijo que todavía era pronto para hablar de esto y que ello sería cosa de resultado de la posición que adoptase.

Sobre lo que se decía de haber recibido muchas cartas anónimas y entusiastas, manifestó que le había sabido hacer público que ha recibido muchas cartas, aunque ni entusiastas ni amorosas.

—A todos cuantos se han dirigido a mí consultándome, les he dicho que vengán a Madrid y cambiárenme impresiones.

Un periodista le preguntó que parecía el Decreto del Gobierno de

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 1,30 TARDE

Se anulará un cinco por ciento de las elecciones municipales sujetas a expediente

Mañana se publicará un decreto acerca de las labores del campo. El señor Maura desmiente los rumores de su dimisión

Interesantes manifestaciones del ministro de Instrucción pública

Madrid.—Hablando con los periodistas, el ministro de Instrucción pública ha manifestado que ayer terminó el plazo para que los inspectores de Primera Enseñanza envíen al Ministerio nota de las escuelas que faltan en las respectivas provincias y que al Consejo llevará las conclusiones.

Este asunto es un compromiso del Gobierno—añadió—, que aun teniendo presente el propósito de los Ayuntamientos de coadyuvar a los gastos que origine, se inspira sólo en la necesidad y en la urgencia.

El Gobierno atenderá primero a las poblaciones en que no existe escuela alguna.

Del 10 al 14 del corriente se reunirá en Barcelona la Sociedad del Estado, Física y Química y se autorizará a los catedráticos de estas asignaturas y discípulos, para que concurren a las sesiones.

Dijo después que había recibido varias visitas, entre ellas dos de excepcional importancia.

Una es la de don Amadeo Hurtado, prestigiosa figura catalana, quien expresó al señor Domingo su actitud de cordialidad para con el Gobierno, la República y la Generalidad.

El señor Hurtado tomó parte en la preparación del Estatuto que se redactó conforme a lo acordado en el pacto de San Sebastián, que será sometido a la consideración de las Cortes.

Significa esto—agregó el ministro—que no existe en intención ni en hecho acto alguno que represente desconocimiento o desacato al pacto de San Sebastián.

La otra visita es la del ministro francés M. Demonicio, cuyo político francés expuso a don Marcelino el entusiasmo con que las fuerzas democráticas de su país habían visto la implantación de la República en España.

Añadió que le había visitado don Gabriel Alomar, el cual ha llegado a Madrid esta mañana.

En el Consejo de ministros de ayer se acordó nombrar al señor Alomar para la Embajada de España en la Argentina. Por esta causa no ocupará la presidencia de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública y habrá que designar otra persona para ese cargo.

Por esto y por no llegar hasta mañana el señor Unamuno, se suspende hasta el sábado la constitución del Consejo de Instrucción.

Declaraciones del Presidente del Gobierno provisional

Madrid.—Esta mañana ha recibido el señor Alcalá Zamora a los representantes de la Prensa nacional y extranjera, a los cuales dijo que sólo una noticia podía darle y es la referente a que había mantenido una larga y cordial conferencia con don Amadeo Hurtado, que ha asesorado a la Generalidad catalana en la redacción del decreto ya conocido.

El señor Hurtado—agregó—es muy amigo mío y abogado notable. Hace siete años que dijo en el Parlamento que con nadie se entendería más fácilmente que conmigo y he aquí que ese presagio se ha confirmado.

Se refirió después el jefe del Gobierno a la combinación diplomática y dijo que su terminación está a falta de unos pequeños acoplamientos para designar los representantes de España en Buenos Aires, el Quirinal y Bruselas. Esto será objeto de pequeñas consultas.

Un periodista italiano preguntó al señor Alcalá Zamora quién representaría a España en el Consejo de la Sociedad de Naciones, contestando que creía posible la designación del ministro de Estado. Sin embargo, esta cuestión está supeditada a influencia de acontecimientos.

Otro periodista le preguntó por la actitud de España respecto de la Sociedad de Naciones.

—España es partidaria ardiente de ese órgano—contestó el jefe del Gobierno.—Su retirada de Ginebra, provocada por la Dictadura, fue un grave error de aquel régimen.

Importantes declaraciones del ministro de Trabajo

Madrid.—El ministro de Trabajo ha manifestado que ha quedado solucionada la huelga de los obreros de la Duro Felguera en Olloniego.

Esta mañana entraron al trabajo los 652 obreros que fueron al paro. Dijo después que le había visitado

el gobernador civil de Cádiz para hablarle de la situación de los trabajadores del campo, realmente angustiosos.

Añadió el señor Largo Caballero que parece que los patronos de aquella región que fueron obligados por la Dictadura a distribuirse los obreros, despiden a éstos diciéndoles que la República es ahora la encargada de darles de comer.

Habló el ministro de los peligros que este proceder supone, pues de seguir esos patronos conduciéndose de tal forma, provocarían situaciones angustiosas de las que no tendrían derecho a quejarse.

Se refirió después el señor Largo Caballero a la importancia del decreto que dará a la publicidad mañana recordando a los labradores su obligación de labrar la tierra como es debido para así no provocar crisis del trabajo.

Añadió que el inspector del Trabajo de Barcelona le había expresado su satisfacción por la conducta que observa la clase patronal de Barcelona en relación con la cuestión de inspecciones de fábricas y talleres.

Dichos elementos estaban antes frente al Poder central al realizar esas inspecciones y ahora facilitan la labor.

Terminó su conversación con los periodistas diciendo que a las siete y media de esta tarde celebraría una entrevista con el señor Alcalá Zamora y con el ministro de la Gobernación, para tratar del último decreto electoral. Anunció también que sometería a la firma del Presidente un decreto relativo a los jurados mixtos.

Se anulará un cinco por ciento de los expedientes electorales

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha manifestado que tiene

muy adelantado el estudio de los 2,700 expedientes instruidos por reclamaciones electorales. La mayoría de estos expedientes se convalida y se anulará un cinco por ciento de las elecciones.

Añadió que había conferenciado con el subdirector de la Guardia civil, a quien ha ordenado la apertura de un expediente para averiguar la procedencia del escrito enviado al Presidente de la Generalidad catalana en nombre del Cuerpo, pues cualquiera que sea su texto, no puede tolerarse tal manifestación colectiva cuando se trata, como en este caso, de un Cuerpo armado.

Los periodistas le dijeron que circulaba el rumor de su dimisión como ministro de la Gobernación por disconformidad con sus compañeros de Gobierno en la apreciación del problema catalán.

—Pueden ustedes afirmar—contestó—que en el Gobierno no hay un solo punto de discrepancia en la apreciación de ese problema. Y pueden asegurar también que yo no me iré hasta que la Constitución esté votada y se haya nombrado Presidente de la República.

Le hablaron los informadores de los temores que abriga la gente en orden al fantasma comunista y contestó el señor Maura que debe estar tranquila la opinión española porque en nuestro país no hay ambiente propicio a la germinación de esa propaganda.

Sobre el viaje a España del diputado comunista francés M. Doriot, dijo que su paso por Madrid ha sido cosa de unas horas y después prosiguió la marcha con dirección a Barcelona, para regresar a París. Durante su estancia en España no han ocurrido actos ilícitos.

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4,30 TARDE

Una cuadrilla de malhechores asalta varios automóviles y desvalija a los viajeros

Los asaltantes de la Cárcel Modelo de Barcelona causaron daños por más de medio millón de pesetas. En la próxima semana se publicará un avance de las reformas militares

La Federación de taquígrafos obsequia con un banquete al ministro de Hacienda

Madrid.—La directiva de la Federación Taquígráfica ha dirigido una carta al ministro de Hacienda, señor Prieto, invitándole a un banquete que celebrará en su honor para expresar su satisfacción de ver a un profesional elevado a la categoría de ministro.

Las obras hidrológicas

Madrid.—El ministro de Fomento se propone hacer una detenida visita a las obras que están realizando las Confederaciones hidrológicas. Comenzará la semana próxima por la del Guadalquivir.

El ministro de la Guerra llama la atención a un periódico de la noche por sus equivocadas campañas

Madrid.—El señor Azaña, al recibir a los periodistas, dijo que se veía obligado a llamar la atención de un periódico de la noche por las campañas equivocadas que hace contra determinado personal de su departamento.

—Anoche mismo—agregó—decía que el general Lacerda había sido un hel y constante colaborador de la Dictadura, cuando es todo lo contrario. El general aludido fué perseguido por el Gobierno dictatorial que le pasó a la reserva sin causa ni motivo justificado. Este Gobierno le rehabilitará y en la próxima combinación le conferirá un mando.

—Dijo también el ministro de la Guerra que se han concedido honores militares como mártir de la Libertad, a Mariana Pineda, cuyo centenario se celebró solemnemente en Granada el día 26 del actual.

Combinación militar

El señor Azaña terminó su conversación con los periodistas diciendo que en la semana próxima dará una información a la Prensa conteniendo las ideas generales de la reorganización militar que tiene en proyecto.

La exportación de cerezas

Madrid.—En el ministerio de Estado se ha facilitado una nota haciendo saber que el ministerio de Agricultura de Inglaterra exige para el

veinte viajeros, que hubo de pararse al ver interceptado el paso.

Inmediatamente surgieron de las cunetas de la carretera varios enmascarados que, pistola en mano, obligaron a todos los ocupantes del vehículo a que hicieran entrega del dinero que llevaban encima, desvalijándose unas seis mil pesetas.

A continuación llegó otro automóvil particular ocupado por el médico titular de Viladecamps. También fué obligado a detener el coche, apoderándose los salteadores del reloj, alhajas y metálico que dicho señor llevaba encima. En total, unas 4.000 pesetas.

Se sabe que también fueron asaltados otros automóviles.

Han sido movilizados los Somatenes de San Baudilio, Cornellá y San Felíu, pero hasta estos momentos no se ha detenido más que a un individuo por creerse que formaba parte de la banda de salteadores.

Los daños causados en la Cárcel de Barcelona

Barcelona.—Los peritos encargados de la tasación de los daños causados en la Cárcel Modelo de esta capital el día 14 de Abril por los asaltantes que pusieron en libertad a todos los presos, han entregado un informe detallado que tasa en 510.610 pesetas el importe de dichos daños.

El guardia Domingo reconoce a Manuel Damián como el sujeto que le desarmó

Barcelona.—En la Cárcel Modelo se ha celebrado un careo entre el guardia de Seguridad García Domingo que resultó herido grave en los sucesos desarrollados últimamente, y Manuel Damián, detenido cuando intentaba pasar la frontera, al cual le fué ocupada la pistola del mencionado agente de la autoridad.

El guardia de referencia reconoció inmediatamente al Damián cuando se dirigió a la plaza de la República el día 1.º de Mayo.

Se ha decretado el procesamiento sin fianza de Manuel Damián.

Medidas de seguridad

Barcelona.—El gobernador civil se ha dirigido a la Benemérita exhortándola a que extreme la vigilancia en las carreteras, con objeto de evitar asaltos como los ocurridos ayer tarde y anoche.

También se han circulado órdenes rigurosas a la Policía para que persiga a los autores de las ratérias que con tanta frecuencia se vienen sucediendo en el barrio de Atarazanas.

El señor Maciá no ha recibido el documento que se atribuye a la Guardia civil

Barcelona.—Los periodistas, en la diaria información en el Palacio de la Generalidad, preguntaron al señor Maciá si había recibido el documento que publica la Prensa y que se atribuye a la Guardia civil.

El presidente de la Generalidad contestó que no había recibido el expresado documento.

Añadió que esta noche saldría para Madrid el consejero del Trabajo, para resolver algunas cuestiones de competencia que habían surgido con el ministro de dicho ramo del Gobierno provisional de la República.

A preguntas de los periodistas dijo que el próximo domingo haría un viaje a Reus invitado por aquel Ayuntamiento; que no tenía noticia de que los habitantes de Tortosa pensarían redactar un Estatuto particular y negó que haya solicitado su ingreso en el partido federal.

Noticias de Málaga

Málaga.—Están ultimados todos los detalles del homenaje que se tributará en esta ciudad al poeta Salvador Rueda el día 31 del corriente.

En breve marchará a Madrid una comisión para invitar a estos actos a don Jacinto Benavente.

—Una comisión de la Sociedad Económica ha visitado al alcalde don Emilio Díaz para hacerle entrega del bastón de mando que le regala la mencionada entidad.

Noticias de San Sebastián

San Sebastián.—Una comisión de fuerzas vivas de esta capital marchó a Madrid para recabar del Gobierno la pronta ejecución de los acuerdos del Gobierno anterior sobre las obras del puerto de Pasajes.

Una pastoral del arzobispo de Zaragoza

Zaragoza.—El arzobispo de esta Diócesis ha publicado una pastoral en la que aconseja a todas las autoridades eclesiásticas dependientes de

Póblense Resumiendo los LABORATORIOS RURALES

LABORATORIOS

Químicos de Análisis general

Instalación completa

PRODUCTOS QUÍMICOS PUROS

ESTABLECIMIENTOS

JODRA

PRINCIPE 7

MADRID

aquel Arzobispado, acatamiento a los Poderes constituidos con arreglo a las indicaciones de la Santa Sede. Excita a los predicadores a que no hagan alusiones de orden político desde el púlpito.

El capitán general de Cataluña a Madrid

Madrid.—En el segundo expreso de la mañana ha salido para Madrid el capitán general de la cuarta región, señor López Ochoa, quien se propone estar de regreso en la Ciudad Condal mañana mismo.

Dos decretos del ministerio de Comunicaciones

Madrid.—El ministro de Comunicaciones ha redactado dos decretos interesantes: Por uno de ellos se crea la Junta consultiva que estará formada por el inspector general del Cuerpo y por un representante de cada categoría, incluso de la de auxiliares. Esta Junta redactará el Reglamento y se encargará de estudiar las aspiraciones del Cuerpo.

En otro decreto ordena se rectifiquen en el escalafón de funcionarios de Correos algunas irregularidades que se refieren a oficiales ingresados en la convocatoria de 1918.

Crimen espantoso seguido de suicidio

Zaragoza.—Comunican del pueblo de Tauste que un vecino de aquella localidad apellidado Castillo, ha dado muerte a su mujer a hachazos. Seguidamente el agresor puso fin a su vida, disparándose dos tiros en la cabeza.

Funerales por la infanta Isabel

Toledo.—En la Catedral se celebraron solemnes funerales en sufragio de la ex infanta doña Isabel de Borbón.

En el responso ofició de pontifical el cardenal Segura.

El «Diario Oficial»

Autorizando para fijar su residencia en Madrid al capitán general del Ejército, don Alberto Aguilera.

—Idem el divisionario señor García Moreno.

MENCHETA.

Se vende una vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con don Francisco Bernarados Prieto, en La Matilla.

Se venden una camioneta «Chevrolet», de cuatro cilindros, un coche de caballos familiar de seis asientos, con sus garniciones, y dos carros de varas. José Zorrilla, 30, Segovia.

Resguardo extraviado

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito del Banco de España número 15.292 de pesetas 3.200 nominales, deuda amortizable al cuatro por ciento 1923, se ruega a la persona que lo haya encontrado lo entregue en la Administración de El ADELANTADO.

Nodriza se ofrece, de diez y ocho años, para criar en casa de los padres de la oriatura. Para informes, Miguel Bercial, en Juarros de Voltoya.

AVISO

Se advierte a los señores alcaldes, secretarios y público en general, que han sido trasladadas las oficinas de la Nueva Agencia a la calle de la Herrería, número 8, 1.º, al frente de las cuales se halla el oficial de la Diputación don Jacinto Martín del Barrio.

¡No confundirse! Herrería 3, 1.º

Pastos Se arriendan los del cuartel de «Marinatos», en Revenga, por temporada de tres meses, seis o un año. Para tratar, Santa Eulalia, 18, panadería, Segovia.

ALMACEN DE PESCADOS

JUAN JOSE GARCIA

Merluza	1,75
Besugos	0,90 y 1,10
Pescadillas grandes	1,25
Idem terciadas	1,00
Langostinas	1,00
Sardinias	1,10
Idem pequeñas	0,60
Langostinos	5,00
Langados	8,00
Calamares	3,00
Salmón	5,50
Gambas	2,00

Teléfono número 96

CASA PARAREDA

GRAN ALPARGATERIA

Persianas, se hacen y se colocan SE SIRVE A DOMICILIO

República sobre modificaciones electorales y referente a los proyectos de mayorías y minorías, y el señor Alba contestó:

Por interés del Gobierno creo que se habrá de aclarar esto, pues no puedo creer que sea interés del Gobierno evitar la presencia de las minorías.

Terminó diciendo que en las próximas Cortes creía que tendrían una gran mayoría los republicanos.

Y sin decir más se despidió de los periodistas.

De sociedad

Viaje
Han llegado: Don Madrid, el ex diputado provincial y culto abogado don Antonio Gil y Gil y señora.
Han salido: Para Madrid, el presidente del Colegio de Médicos, don Eutiquiano Abollar.

Restablecidos
Se encuentra ya restablecido de la enfermedad que le ha aquejado en Valencia, en la que se hallaba al lado de su sobrino, el catedrático de aquella Universidad, señor marqués de Llovoja, el ilustre prócer, señor conde de Cedillo, que ha regresado de nuevo a Madrid, donde tiene fijada su residencia.

—También se halla restablecido de la indisposición que le ha retenido unos días en cama, el ex presidente de la Diputación provincial de Segovia, don Gabriel J. de Cáceres. Nos alegramos del completo alivio de ambos enfermos.

Reingreso en el Ejército
El general de Artillería don Fabriciano Haro
Como dijimos ayer en una de nuestras conferencias telefónicas con Madrid de «Última Hora», el ministro de la Guerra, señor Azaña, va a poner la firma del Presidente del Gobierno provisional, un decreto, concediendo el reingreso en el Ejército, al general de brigada de Artillería, don Fabriciano Haro, que fué despedido durante la Dictadura.

El señor Haro es muy apreciado en Segovia, donde residió bastante tiempo, cuando desempeñaba un cargo de profesor de la Academia de Arma de que procede, contando con parientes próximos y con numerosas y sinceras amistades. Mucho celebramos que vuelva a formar parte del elemento armado tan prestigioso y culto general.

Enferma
Se halla enferma de algún cuidado la niña Tasina García Reguera. Muy de veras deseamos el rápido completo alivio de la enfermita.

Doctores Gil
A mediados de este mes dará una conferencia en el Ateneo, que promete ser muy interesante, el populista inspirado poeta Rodolfo Gil, cuya firma prestigiosa apareció con frecuencia en el gran diario madrileño «A B C» y que actualmente forma parte de la Redacción «Ahoras».

Acción Católica Femenina
Celebrará la Junta mensual mañana, a las cinco de la tarde, en el Palacio episcopal.

NOTAS DE HACIENDA

La ley del Timbre
Por Decreto del ministerio de Hacienda de 4 del actual («Gaceta» del 5), se dispone que, sin perjuicio de lo que ulteriormente se resolviera, se declaran incluidos en el grupo d) del artículo primero del Decreto de 27 de Abril último, y, por tanto, con vigor y eficacia, el Real decreto-ley de 11 de Mayo de 1926, que aprobó una ley del Timbre del Estado, con sus modificaciones contenidas en los reales decretos-leyes de 21 de Diciembre de 1927 y 25 de Junio de 1928, y al Real decreto-ley de 29 de Abril de 1927, relativo al Impuesto sobre los aparatos encendedores.

¿CALLOS?
Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones insidiosas.

En todas partes, 1,60 pts. Por correo, 2 ptas. **FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID**

Arriendo
una cerca cercada de pared, para veinte vacas, con agua. Para tratar, en Atanasio del Barrio, en La Losa.

Se venden
los aparatos de una fábrica de resinas, con los preparatorios, caldera y máquina de vapor, de 50 caballos; además, dos aparatos de sierra, uno con carro y volante de 10 m. de diámetro, y otro con volante de un metro de diámetro, todo se vende. Para tratar, con su dueño, Gregorio Sanz, en Nieva.

Se vende
una casa con huerta y alameda con arboleda, en la calle San Vicente (San Lorenzo). Razon, calle Ochoa Ondátegui, número 7, Teodoro González.

Ma de cría
soltera, de veinte años, leche de diez litros. Razón, Tomás Néñez, en Cuatrecasillas.

EL FAMOSO "PACTO DE SAN SEBASTIAN,"

«ABC», en su número de ayer, publicó la siguiente interesante información acerca del famoso pacto de San Sebastián:

«Todos los que discursen o escriben sobre los acontecimientos políticos de España, todos los que exploran, de buena o mala fe, los indicios del Estado que deben construir las futuras Cortes Constituyentes, se refieren como punto de partida al «pacto de San Sebastián». He aquí un documento que ha adquirido categoría de mito. Pocos lo conocen, ninguno le publica, y es general su fama. Para aclarar cómo se llegó a la redacción de tal compromiso, en qué consiste y sus gravísimas derivaciones, hemos fatigado la amabilidad de los políticos revolucionarios y de los afectos a la situación anterior. Y podemos ofrecer a los lectores una visión imparcial y exacta de lo que se relaciona con él.

El pacto y sus firmantes

En la entrevista de San Sebastián se reunieron los siguientes partidos: Estat catalá, del señor Maciá; representante, el doctor Ayguadé. Acció catalana: representante, don Manuel Carrasco Formiguera. Acció republicana (dirigido por Rovira y Virgili): representante, señor Mayol. Partido federal: envió su adhesión el señor Ayuso, que estaba en Francia. Partido radical-socialista: representantes, señores Albornoz, Domingo y Ortega y Gasset. Derecha republicana: representantes, señores Alcalá Zamora y Maura. Radicales: representantes, señor Lerroux. Autonomistas: representante, señor Casares. También se adhirieron los sindicalistas, que, a pesar de ser un partido apolítico, prometieron el acatamiento al régimen republicano. Asimismo acudió don Indalecio Prieto, ostentando de momento su representación personal.

Los señores Ayguadé, Carrasco, Mayol, Albornoz, Domingo, Ortega y Gasset, Alcalá Zamora, Maura, Lerroux, Casares y Prieto, por sí, y como delegados de los partidos, con las adhesiones citadas, firmaron un pacto—el que se denomina de San Sebastián—, cuyos únicos puntos son los siguientes:

Primero. Los partidos firmantes se comprometen a trabajar unidos para derribar la Monarquía e implantar la República.

Segundo. En lo que respecta al problema catalán, una vez implantada la República se convocará a plebiscito (en las provincias catalanas) para confeccionar un Estatuto, el cual constituirá la potestad del Gobierno, y esa potestad se discutirá en las Cortes Constituyentes, sometiéndose todos a lo que decida en ellas la voluntad nacional.

Tercero. Las ventajas, beneficios o modificaciones que obtuviera la región catalana podrán extenderse a las restantes regiones que lo soliciten.

Este último punto se incluyó a petición del señor Lerroux.

El pacto de San Sebastián no contiene ni alude a ningún otro extremo.

Las interpretaciones

Parece expresar claramente el pensamiento de los reunidos el segundo punto del pacto: se proclama la República, todo queda en «statu quo» hasta el plebiscito y la redacción del Estatuto; éste le presenta el Gobierno a las Cortes, y las Constituyentes deciden. Sin embargo, hay casi tantas interpretaciones como firmantes.

A los pocos días de aparecer en los periódicos la noticia de que se había concluido el pacto, el señor Rovira y Virgili escribió en «La Nau» que el pacto «era un medio de que España asistiera pasivamente a lo que decidiera la voluntad soberana de Cataluña». Por si no estaba claro, otro firmante, el señor Carras-

co Formiguera, dió una conferencia en Barcelona, en la que dijo «que lo mismo que pactaban con España podrían pactar con Francia o Italia, y que el sometimiento a las Cortes era en cuanto éstas aceptaran la solución elegida por Cataluña. Y que en el caso contrario, recababan su libertad de acción». El señor Nicolau d'Oliver, actual ministro de Economía, se expresó en idéntico sentido en «La Publicitat» a fines de Julio.

En el pacto no se alude a medio ni procedimiento, ni se expresa quiénes han de tomar parte en el plebiscito, ni cómo ha de hacerse éste. De ahí que los partidos del catalanismo extremista procuren sacar en favor suyo las deducciones más opuestas a lo que informaba el espíritu y la letra del documento.

Los socialistas

El partido socialista se dividió al apreciar la necesidad de adherirse al pacto. Un grupo, el más numeroso, le confirmó, afirmando al señor Prieto en sus posiciones revolucionarias. (Recuérdese la reunión del Consejo en la Casa del Pueblo de Madrid, reunión de la que salieron dimitidos los señores Besteiro y Saborit). Otro grupo quería que el partido siguiese únicamente con la bandera de la lucha de clases y la obtención de mejoras económicas, indiferente a la forma de Gobierno.

En esa reunión se liquidó el incidente de Madrid el día de la sublevación de Cuatro Vientos. (Según los revolucionarios, debía haberse proclamado la huelga general, cosa que no sucedió, al aparecer los aviadores sobre las calles.)

El partido socialista acordó, para obtener los resultados a que tendía el pacto, emplear la huelga general revolucionaria en el momento preciso.

Desaparecen los firmantes catalanes

Un hecho curiosísimo debe registrarse en esta crónica del «pacto». Fué firmado, como decimos, por tres partidos catalanes: Acció republicana, Acció catalana y Estat catalá. Pues bien, esos tres partidos ya no existen. Lo que existe es la Esquerra catalana (izquierda catalana), en la que se han refundido. Y como la Esquerra catalana no ha firmado el pacto, es difícil que se sienta obligada a cumplirlo estrictamente. Ese partido de Esquerra catalana se formó quince días antes de las elecciones. Conocidos son los incidentes que siguieron a la lucha electoral. El Poder está en manos de los afiliados a la Esquerra catalana, que dirige el señor Maciá y a la cual pertenecen don Marcelino Domingo y el señor Nicolau d'Oliver.

Posiciones

En la actualidad, ante el plebiscito que va a preparar el Estatuto (o viceversa) y las elecciones para Cortes Constituyentes, los partidos que radican en Cataluña mantienen las siguientes posiciones políticas:

Radicales (Lerroux, Iglesias), monárquicos, Lliga regionalista, sindicalistas, socialistas, masa neutra y profesional (militares, clero, etc.); partidarios de una solución españolista en su forma y en su esencia, con respecto al idioma catalán, etcétera. Los más intransigentes son los socialistas (véase el extraordinario de «El Socialista» de 1.º de Mayo) y los sindicalistas (véase «Solidaridad Obrera»), los cuales amenazan con la violencia ante cualquier intento separatista, y en último extremo prefieren la independencia absoluta, con fronteras. Los radicales son federales; la Lliga tiende a una autonomía de fuerte acento español; los monárquicos son autonomistas dentro de la absoluta unidad nacional.

En la Esquerra Catalana, donde están agrupadas las tendencias antes aludidas, domina la idea de la Confederación (conviene distinguir Federa-

ción de Confederación. La primera es una suma de variaciones bajo la unidad y la soberanía total. La segunda es el contrato de Estados absolutamente libres y sólo para determinados actos. Una Federación es la República Argentina, o los Estados Unidos, o Suiza. La Confederación sería, como afirmaba el señor Carrasco en la conferencia aludida, un contrato de Cataluña con España, como lo podía hacer con cualquier «otro» país: con Francia o con Italia).

En unas declaraciones del señor Domingo (banquete de los catalanes en Madrid), este ministro habló de «Confederación», aunque también habló de «autonomía amplia», lo cual no es independencia para poder confederarse. El señor Lerroux, en sus palabras a los periodistas extranjeros, habla constantemente de República Federal. Por su parte el ministro de la Gobernación dice que mantiene en Cataluña la soberanía nacional por medio de los gobernadores. Tampoco han hecho declaraciones contrarias a la unidad nacional el señor Azaña ni el señor Casares. Ya se sabe lo que piensa el socialismo. Se archisabe lo que piensan el señor Maciá y su grupo. El pacto de San Sebastián, como puede verse, más que de elemento de unión entre los firmantes va a constituir un motivo de discordia. Eso sin contar con lo que el resto de España piense del tipo de República a establecer y de sus relaciones con Cataluña.

TOMÁS BORRÁS.

REMITIDO

Continúan las protestas del Magisterio contra el señor Cobos

Señor don Rufino Cano de Rueda. Muy señor mío. Como me creo lesionado por las saetas lanzadas por el señor Cobos, ruégole tenga la amabilidad de dar cabida en su digno periódico a las siguientes líneas, por lo que le quedará sumamente agradecido su incondicional s. e.,

ROQUE SANZ, maestro nacional.

Un flechazo que hiere a muchos

Una indigna y mortífera flecha, impulsada por un encumbrado compañero, se ha incrustado en el corazón del 90 por 100 de los que militamos en las filas del honroso y sufrido Cuerpo del Magisterio, cuyas sangrantes y laceradas llagas no pueden por menos de verter, por medio de la pluma, el ponzoñoso veneno de que aquella venía impregnada para que, una vez limpio y purificado de toda mancha, no nos repugne el tener por compañero al que sin miramiento de ningún género, nos ha valedado y zaherido sin consideración, al hacerlo así, se colocaba él en un plano muy inferior al de aquellos a quienes despreciaba.

Pues bien, queridos compañeros: perdonémosle, que no sabe lo que ha dicho; y, de este modo, ya que, según él, «no entendemos de cosas de enseñanza», ni «ganamos lo que nos dan», le demostraremos educación, decencia y moralidad.

Yo no sé cómo el citado compañero se las habrá arreglado para calificar de un plumazo al 90 por 100 de sus compañeros, porque según el criterio de las Asociaciones, y de todo aquel que piensa con el cerebro, el mérito de cualquier maestro, operario, etc., etc., se aprecia por el resultado de su trabajo y, más bien el de aquéllos, viendo las notas que los señores inspectores tienen estampadas en los libros de visitas de cada maestro, y éstos, creo yo, que no los habrá examinado nuestro compañero.

Si es admisible, también se puede calificar a un maestro por el ascendiente y aprecio del pueblo en que sirve o haya servido, y, siendo así, como el compañero en cuestión no sólo entiende de asuntos de enseñanza, sino que creo es un excelente agricultor, orgulloso puede recoger el fruto de la copiosísima semilla que sembró en el último pueblo por el que sirvió en la provincia de Segovia.

En el «Magisterio Español», número 8.824, del 2 del actual, el aludido compañero, entre otras cosas, dice: «que al escribir su artículo «ya tenemos libre el campo», no ha querido ofender a los maestros»; mas como después dice que quiere ser «claro y sincero», yo comprendo que en tal claridad y sinceridad, se vislumbra que se ratifica en lo dicho, y en tal ratificación, más que la claridad que él dice, patetiza y pone de manifiesto su fondo y su forma.

Señor compañero: no crea usted que con esto busco controversia ni polémica periodística, no; soy «sincero»; reconozco mi inferioridad y sólo pretendo exteriorizar mi más enérgica protesta y, una vez limpio de todo rencor mi corazón, admitir de usted, si así le parece, un fuerte apretón de manos.

Ecos de la provincia

Sangarcía

Seguro mutuo contra el pedrisco

La Junta provincial interina que organiza el Seguro, ha comenzado sus visitas de propaganda, y el domingo, día 3, correspondió a Sangarcía. Ya en las primeras horas de la tarde se notaba la afluencia de labradores de los pueblos comarcanos, y a las cinco llegaron los señores que componen la Junta a la plaza Mayor, donde ya esperaban las autoridades y los señores presidente y secretario de este Sindicato.

Acto seguido se dirigieron al salón-teatro, donde esperaba numeroso público. Hizo uso de la palabra, en primer lugar el digno y celoso secretario de este Sindicato don Satorio Martín, que dió la bienvenida a dichos señores y exhortó a todos los labradores prestar atención a las palabras que les iba a dirigir el culto abogado y agricultor don Antonio López Villalta.

Se levantó a hablar dicho señor y con palabra fácil y en tono reposado enumeró los artículos por los cuales ha de regirse dicha Asociación y termina recomendando se asocien todos por la tranquilidad que proporciona tener asegurados los sudores y trabajo de todo un año. Fué muy aplaudido.

Natalicio

Ha dado a luz con felicidad una niña la esposa del culto médico de este pueblo, don Eugenio Fernández, continuando madre e hija en completo estado de salud. Enhorabuena.

Teatro

Siguiendo la costumbre de años anteriores, con motivo de la festividad de San Miguel, el día 8 del corriente se pondrán en escena en este pueblo el grandioso drama en tres actos, de Angel Guimerá, «Tierra Baja» y el juguete cómico «Las sustras».

Dada la competencia que en otras ocasiones nos han demostrado los que componen el cuadro artístico de este pueblo, es de esperar nos hagan pasar deliciosamente la noche del viernes.

CORRESPONSAL

6-5-931.

Nava de la Asunción

Banquete

El domingo, 3 del corriente, los amigos del señor alcalde y concejales de la mayoría han obsequiado a

CORRESPONSAL

5-5-931.

DOS ACTOS MUNICIPALISTAS

Una Exposición y un Congreso

Berlín va a ser escenario de dos importantes actos urbanísticos. Dentro de pocas semanas—a fines del mes en curso—se inaugurará en los terrenos que la Municipalidad del Gran Berlín consagra a Certámenes, la Exposición Internacional de la vivienda y del arreglo de Ciudades. Luego, el 1 de Junio, y utilizando la Exposición como marco, se celebrará el Congreso, convocado por la Asociación Internacional de la Vivienda, organismo fundado en Frankfurt-sur-le-Maine el año 1929.

A juzgar por las referencias de sus trabajos preparatorios, la futura Exposición urbanística superará en mucho a las que le han precedido. Es decir, proseguirá la marcha ascendente que se advierte en esta clase de Certámenes. El primero que recordamos es el que se organizó en los pabellones municipales de la Exposición de París de 1889; posteriormente, convocáronse otros de mayor envergadura, como los debidos a la iniciativa de «Der Estado Bau», en 1930, en Dresde; en 1910, en Berlín; en 1912, en Dusseldorf; el que en 1910 se verificó en Londres, bajo los auspicios de la Royal Institute of British Architects; el que con carácter permanente se exhibió en 1911, en Londres, Edimburgo, Dublin y Belfast; los efectuados en diversas ciudades americanas y europeas, luego de cerrado el trágico paréntesis de la guerra mundial, y entre las que se destaca, el de Gotemburgo en 1923.

La Exposición de Berlín aventajará a todas, por la cantidad y la diversidad del material que acumulará, por el criterio científico que preside su organización y por las aportaciones que le prestan los países que más intensamente han trabajado la arquitectura de ciudades y que con más eficacia han acometido el problema de la vivienda.

La Exposición comprenderá cinco secciones: En la primera se expondrán los estudios y elementos atinentes a las grandes construcciones (puentes, caminos, inmuebles para servicios públicos, etc.); en la segunda, las que afectan a los modernos procedimientos de construcción de viviendas; en la tercera, las que se refieren a los materiales de

Débiles da Vida y Juventud
Elíxir Callol

estos últimos con un banquete, al que han concurrido más de cuarenta personas que simpatizan con sus ideales.

Se sirvió el siguiente menú: Paella a la castellana, merluza rebozada con salsa, pollos con tomate asados, vino de Cebreros.

Postres: plátanos y naranjas, café, licores, habanos y champán.

CORRESPONSAL

4-5-931.

Martín Muñoz de la Dehesa

Constitución del Ayuntamiento

Ha quedado constituido el Ayuntamiento que fué proclamado por el artículo 29 de la ley electoral; habiendo sido elegido alcalde don Demetrio Rueda, y concejales don Pedro Páez, don Félix Martín, don Remigio Gallego, don Julián Galindo y don Felipe Rueda.

Sociedad de labradores

También se ha constituido la Junta directiva de la Sociedad de labradores, denominada «La Nobleza», siendo elegidos: presidente, don Nicolás Martín Bartolomé; vicepresidente, don Iluminado Alvarez; vocales, don Justo Rueda, don Obdulio López y don Julián Martín.

De viaje

Se encuentra entre nosotros, pasando una temporada, el rico industrial madrileño don Eduardo Mateos, acompañado de su distinguida señora e hijo Fernando.

También está pasando una temporada, al lado de su padre político, don Amaio Martín, el cabo de la Guardia civil don Carlos Morera, acompañado de su bella esposa Isabel, deseándoles les sea muy grata la estancia en ésta.

CORRESPONSAL

5-5-931.

las viviendas se construyan con las debidas garantías y para impedir que los inquilinos las maltraten

Los congresistas dispondrán para sus estudios, no sólo del inmenso material acumulado en la Exposición, sino de las experiencias de Berlín, donde se han levantado estos últimos años más de 150.000 albergues, en su mayoría de renta asequible a la capacidad adquisitiva de las clases obrera y media.

No es exagerado calcular que la cifra de representantes que acudan al Congreso rebasará del millar.

Aunque todavía no tenemos noticias de la representación española en el Congreso, abrigamos el convencimiento de que habrá delegados de nuestro país. El dinero que invierten los Ayuntamientos en mandar a la Asamblea de Berlín técnicos y concejales que sientan afición por estas cuestiones, no será dinero perdido. Por el contrario, rendirá grandes beneficios. ¡Es tanto lo que en estos respectos tenemos por hacer en España! ¡Es tanto lo que ignoramos!

MARIANO GARCÍA CORTÉS,
Secretario de la Unión de Municipios.

Estómago e Intestinos
Las enfermedades del estómago e intestinos: dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX). Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre. Venta: Principales farmacias del mundo.

MUY HUMANITARIO

El sacerdote don Pablo López, que se ha curado del padecimiento de hemorroides crónicas, ofrece comunicar gratuitamente a cuantos sufran esta enfermedad, el remedio que le ha devuelto la salud completa. Escribid a P. L., presbítero, calle Mayor, 79.—MADRID

RESINEROS

Vendo unos aparatos para fábrica de resinas, seminuevos. Patricio Ruiz, Viento Meros, 17, Valladolid.

Aviso a los avicultores

Casa importante en Madrid, comprando cantidades de huevos frescos todas las semanas. Escribid a Pajarería Inglesa, Alcalá, 169.—MADRID

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Sud América express

Barcelona-Río-Santos-Montevidé y Buenos Aires 15 MAYO

"DUILIO,"

7 JUNIO

"GIULIO CESARE,"

5 JULIO

"DUILIO,"

Espléndidas instalaciones de primera. Gran confort en todos los servicios, en tercera clase, médico y personal sanitario españoles, y cocina española

Agentes generales en España **SOCIEDAD ITALIA AMERICA** Barcelona, Rambla Santa Mónica, 1 y 3 Madrid, calle de Alcalá, 45

Nitrato de Chile
ES EL ABONO INSUPERABLE
Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia
No acidifica las tierras, ni quema las manos
Contiene, además, yodo
MUCHOS AÑOS DE EXITO SIN IGUAL EN TODA ESPAÑA
LO GARANTIZAN
INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS
NITRATO DE CHILE.-SERVICIO AGRONÓMICO
AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.-MADRID